

des que se extienden por más de una provincia.

Sin embargo, su sustracción a la órbita militar supone un importante cambio estructural que restaura en gran escala la normalidad del Estado.

La medida, instada también insistentemente por la oposición democrática y por los juristas independientes, a través de congresos, asambleas y actos de todo género, supone otro logro decisivo, otro paso hacia el olvido de nuestra guerra, hacia la "civilización" de nuestro sistema punitivo.

Gana la calidad de la justicia y gana, desde luego, la imagen de las Fuerzas Armadas, al delimitarse su ámbito sin que se le atribuyan responsabilidades que le son ajenas.

3. La nueva "Audiencia Nacional"

Desde el punto de vista técnico, es la medida más compleja y amplia de las aprobadas el 30 de diciembre. No conocemos aún el texto de los Decretos-Leyes, sino sólo la referencia del Consejo de Minis-

tros, y pueden necesitarse además disposiciones complementarias posteriores. Habremos de aguardar, por tanto, antes de dar una opinión completa.

Parece que la Audiencia Nacional tendrá dos Salas: una de lo contencioso-administrativo y otra de lo penal.

La primera conocerá de los recursos contra actos de la Administración con competencia en todo el territorio nacional. Con la Penal se trata, al parecer, de unificar, dentro de la jurisdicción ordinaria, una parte de las jurisdicciones especiales dispersas y el tratamiento de delitos que produzcan efectos en ámbitos territoriales superiores a la provincia; asume también el conocimiento de los procesos de extradición y los recursos contra las resoluciones de los jueces de Peligrosidad Social, que, por lo tanto, no son suprimidos.

Si queda suprimida la Jurisdicción Especial de Delitos Monetarios, tan justamente denigrada. Y la fórmula genérica que encomienda a tres Juzgados Centrales radicados en Madrid, que también se crean, y a la Audiencia Nacional el enjuiciamiento de aquellos delitos que requieran el nombramiento de un juez especial, abre paso a la esperanza de una unificación jurisdiccional definitiva.

El temor a que el cambio sea sólo de nombre, pues los tres Juzgados Centrales y la Sala Penal de la Audiencia Nacional parecen órganos unitarios extraños a la estructura territorial de la Administración, puede compensarse con la garantía de que sus magistrados serán designados por el orden clásico de antigüedad.

4. La ocasión histórica y la amnistía

La importante es que se ha ganado una batalla trascendental en la lucha por una justicia satisfactoria. Hora grande para quienes tan empeñadamente venían propugnando esta medidas. Hora buena también para quienes las han otorgado.

En fin, una gran fiesta la del 30 de diciembre de 1976. Sólo la supresión del TOP la hubiera justificado. Si tenemos en cuenta que ese mismo día el Juzgado de Orden Público concedió la libertad a Santiago Carrillo, estableciendo una situación de hecho de amplias consecuencias, la fecha cobra un mayor sentido político.

Lástima que no se haya completado con la concesión de una amnistía total, último requisito previo pendiente para iniciar el camino de una nueva era. Su promulgación si hubiera convertido al 30 de diciembre de 1976 en una gran fecha histórica. La ocasión parecía exactamente propicia. ■ JUAN MOLA.



José Francisco Matéu Canoves, presidente del desaparecido Tribunal de Orden Público.

Los
CoNteM
poRa
ñEoS

LA AYUDA DE LO ESOTERICO

LA echadora de cartas me ha dicho que el año va a ser bueno para todos. Dudo de que yo pueda estar incluido en todos, y me aclara: "Todos, para lo bueno, son las dos personas que hablan. Ahora, usted y yo. La gente son siempre los que no están presentes. Cuando usted hable con otra persona y yo no esté, y hablen de 'la gente'—mal se entiende, como se habla siempre de la gente—, yo seré ya la gente. Ahora estamos usted y yo solos: somos los protagonistas". La discípula de Diógenes ha ido disponiendo sus tarots sobre el cansado tapete de la camilla, murmurando sus ensalmos, sus frases de sentido huidizo, menos para quien las sabe: "Todo enero trae un abril. Las espinas preceden a las rosas".

Yo lo que quiero saber es si Carrillo será diputado, si el próximo presidente del gobierno será otra vez Adolfo Suárez, si aquí se prepara una de órdago. Se decepciona por mi pequeñez de propósitos. "Hay más de un Carrillo", dice. "Dos", responde mecánicamente, desde un punto de vista anatómico. "O cinco, o mil, o ninguno. Hay más de un Suárez. Cada soldado de Napoleón llevaba en la mochila el bastón de mariscal. Todo hombre es capaz de todo bien". Es una paráfrasis, y le recuerdo la cita verdadera: "Todo hombre es capaz de todo crimen, decía John Dos Passos". "El lo fue: se traicionó así mismo". "Cuando se volvió fascista después de haber sido comunista", apunto. "O cuando fue comunista cuando llevaba dentro un nazi", aclara, y prosigue: "No hay que creer que la gente se traiciona después: la traición puede ser un hecho previo al hallazgo de la verdadera Naturaleza".

Le pido que guarde su filosofía para luego. Y que vayamos a lo concreto. "Hábleme usted del país". "¿Del país de usted o del país de todos?". Es inasible. "Quiero que me hable usted del país de todos y yo. Y de usted, por favor". "No existe. El país de todos no existe. Cada uno es su propio país. Puede haber una democracia amplia, sueca si usted lo desea, y usted vivir en ella como en un fascismo. Puede haber un fascismo, y usted vivirá quizá en él como en una democracia. Todo dependerá de su circunstancia". Ahora se ha vuelto orteguiana. Pero regresa a Diógenes: "A usted lo que le importa es su país de usted. Nadie piensa en el país más que para su bienestar. Si me pregunta usted por la economía, le diré que lo que le importa es su dinero. Como a nadie le importa que en el país reine el amor, sino su amor. Ya nadie quiere a Dios; quiere a su Dios. Y Dios sólo se puede ocupar de las generalidades...". Se sale por Averroes. Hace unos siglos la hubieran quemado. Quizá la quemem todavía. Hay ciclos que vuelven.

Va recogiendo sus tarots y se queda un momento paralizada. Como en trance. Por fin va a decir lo importante. En efecto. En voz inteligible y clara, dice: "Son tres mil pesetas". Ya en la puerta, me aclara: "Usted lo que quiere es una predicción del país. Lo siento: el país es imposible de predecir. Pero quédese usted con alguna de mis frases: la que le quede en la memoria será la que valga". Y yo bajo los escalones de madera gastada murmurando: "Cada enero trae su abril...".

POZUELO